



COMISIÓN COLOMBIA

ESCUELA ALTA



ANDRES CAMILO CAÑAVERAL OSORIO
CRISTHIAN DAVID RAMIREZ VELEZ





1. Introducción a la comisión.

2. Carta de bienvenida.

3. Marco histórico.

4. TEMA SIMULACRO:

Nueva ley de justicia para disidencias de las FARC y grupos al margen de la ley

5. Marco futurístico.

6. TEMA MODELO:

Eliminación de la JEP (2020)

7. Bibliografía.





Carta de bienvenida

Un Cordial saludo de parte de sus de presidentes que este año serán, Andrés Camilo Cañaveral Osorio de la I.E José María Córdoba del grado once y de Cristhian David Ramírez Vélez Colegio Cooperativo Técnico Ind. José Antonio Galán del grado once, este año le daremos un enfoque distinto a la comisión buscando su mayor potencial.

Los modelos de las naciones unidas son espacios de aprendizaje y esparcimiento de los estudiantes, por medio de los cuales se esperan que se enteren de las problemáticas actuales que los rodea y puedan elaborar así propuestas para una solución a estos.

Como presidentes de esta comisión esperamos que los delegados desarrollen sus capacidades argumentativas y fomenten sus conocimientos enfocados en situaciones de la actualidad, para así obtener de parte de ellos un gran nivel de crítica ante las problemáticas planteadas, lo cual permitirá un debate fluido y de un nivel académico alto.

Con la presente guía se pretende dar un enfoque a la comisión y que sirva como material de apoyo para la preparación de los delegados, se espera que adicionalmente los delegados amplíen sus investigaciones y logren un gran desempeño

Presidente.

Andrés Camilo Cañaveral Osorio

Camilo51290@gmail.com

Wpp: 3104468818

Presidente.

Cristhian David Ramírez Vélez

ramirez99cristian@gmail.com

Wpp: 3164045871





INTRODUCCIÓN A LA COMISIÓN

Es una comisión que no pertenece oficialmente a las Naciones Unidas pero que se integró en el modelo de COYMUN, se crea con el propósito de que los estudiantes puedan indagar Sobre los sucesos actuales que lleva a cabo el país.

Este año la comisión presentará una pedagogía diferente ya que se plantea una problemática futura que se ha dado gracias a las dudas y declaraciones de la oposición ante los acuerdos de paz.

Al ser esta una comisión con enfoque local y no mundial la investigación será más ardua de lo común, ya que el funcionamiento de esta varia un poco en comparación con las otras comisiones. Se pasa de países a partidos políticos, instituciones del Estado, ONG, personajes políticos con el fin de que sean estas las encargadas de dar solución a cada uno de los temas planteados.





Marco histórico

Colombia tiene la democracia más antigua de América latina. En una región habituada a los regímenes militares y los golpes de Estado, su historia podría colocarla un escalón por encima del resto de países en cuanto a desarrollo institucional y cultura democrática. Pero también encontramos otro trágico galardón, este es el conflicto armado interno más duradero y violento, que supera más de medio siglo.

En todos estos años de enfrentamiento, las Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas (FARC) han persistido a doce gobiernos algunos más afectos al diálogo, otros abiertamente conflictivos, han sobrevivido a sus propias divisiones, errores y contradicciones. El fin de la violencia que se firmará en La Habana pretende poner fin a un relato regado por el dolor de más de siete millones de víctimas.

En estos doce gobiernos, el estado colombiano ha tenido diferentes acercamientos con las FARC, en los cuales por medio del diálogo, ha buscado poner fin al conflicto, estos acercamientos han sido:

- Belisario Betancur Cuartas-1982: FARC
- Virgilio Barco Vargas-1986: Procesos con el M-19
- Cesar Gaviria Trujillo-1990: Procesos con la FARC y ELN
- Ernesto Samper Pizano-1994: Procesos con las FARC
- Andrés Pastrana Arango-1998: Procesos con las FARC
- Juan Manuel Santos- 2012: FARC

Los diálogos de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC han sido los acuerdos más próximos en la historia de Colombia para consolidar la paz en el país. Como resultado del Encuentro Exploratorio que tuvo como sede La Habana, Cuba, entre febrero 23 y agosto 26 de 2012, que contó con la participación del Gobierno de la República de Cuba y del Gobierno del Reino de Noruega como garantes, y con el apoyo del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela como facilitador de logística y acompañante, ambas partes concluyeron con una la firma de las secciones del llamado "Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera". Pocos días después el 4 de septiembre el presidente de Colombia confirmó el inicio de los acuerdos que arrancaron oficialmente el 19 de noviembre de 2012 con un cese al fuego de dos meses de duración.

A finales del año 2015, Ban Ki-Moon resaltó: “esto representa un avance significativo hacia el logro de un acuerdo final de paz y pone a Colombia aún más cerca de cerrar el conflicto armado más duradero en el hemisferio”.





De igual forma resaltó el papel que han jugado y la ayuda prestada por Cuba, Noruega, Chile y Venezuela en este proceso de paz.

El acuerdo de paz firmado en la Habana fue puesto a un plebiscito en el cual el pueblo colombiano era el que elegía con una campaña injusta del “Sí” y una muy criticada campaña del “No” por engaños y desprestigios a los acuerdos de paz hacia la comunidad. Se tuvo como ganador el “No” por una muy mínima brecha, después de eso el Jefe negociador del gobierno se reunió 138 horas con la oposición mirando sus disgustos en el acuerdo llevando en sí a un nuevo acuerdo mucho mejor que el anterior (firmado en el teatro Colón).

El centro democrático después de quedar ganador el “No” en el plebiscito no votó en la referendación que hubo en el Senado por el segundo acuerdo de paz, sin embargo en los últimos han salido noticias de que si ganan en las futuras elecciones presidenciales corregirán los acuerdos de paz quitándole la participación política y la JEP (Jurisdicción Especial para la Paz) la cual es la columna vertebral del acuerdo ya que está no solo proporcionará una justicia especial para los guerrilleros sino también a todos los entes involucrados como lo serían militares, campesinos, víctimas, etc.

Además al eliminar lo que es bien conocido como los puntos más importantes de los acuerdos de paz retrocedieron en muchos aspectos y darían a que estos no se cumplan en su totalidad y esto es algo que no se puede aceptar ya que este acuerdo no solo beneficiara a las FARC sino a todo el pueblo colombiano un claro ejemplo sería el punto uno de la política de desarrollo rural integral la cual se ha intentado implementar no Colombia desde hace más de medio siglo pero siempre ha fracasado en su totalidad, no solo eso otro punto bien importante sería el de las víctimas y la referendación ya que al ser negados los puntos por los que las FARC ha luchado en esos cuatro años de negociación se podría llevar a un retraso o un incumplimiento por parte de esta misma.





Simulacro: Nueva ley de justicia para disidencias de las FARC y grupos al margen de la ley

¿Qué son las disidencias?

Tras varios años de negociación en la Habana, Cuba, los equipos negociadores del gobierno colombiano y de las FARC firmaron un acuerdo que trajo el fin de un conflicto el cual duró más de medio siglo y dejó grandes manchas en la historia colombiana, pero como en todo acuerdo siempre hay una oposición se pudo notar la del pueblo colombiano en el plebiscito del pasado 2 de octubre, pero una de las más significativas fue la del bloque uno y la del bloque siete de las FARC, Se trata de frentes de las FARC que no aceptaron desmovilizarse, es decir, ir a las zonas veredales, entregar sus armas y hacer el tránsito hacia la vida legal como lo estipula el acuerdo.

Las FARC y el gobierno señalan a estos guerrilleros como disidentes y su decisión de seguir armados los pone en oposición al acuerdo. Según la Procuraduría, se trata del Frente 1 'Armando Ríos' y el Frente 7 que operan en los departamentos de Meta y Guaviare.

Ambos representan el 30% del bloque oriental el bloque más grande de las FARC en Colombia.

"Los Frentes 1 y 7 son responsables de gran parte de las actividades de narcotráfico y minería criminal que realizan las FARC. Su continuación en la violencia, como lo manifestaron recientemente, exige al país claridad absoluta del Secretariado de las FARC y del presidente Santos", afirmó la Procuraduría en un comunicado de julio de 2016. (Español, 2017)

¿Cómo se juzgaran a las disidencias y demás grupos al margen de la ley?

Estos grupos al no acogerse al acuerdo de paz (disidencias) serán juzgados por la justicia ordinaria, pero con el pasar del tiempo se ha notado que esta justicia, no ha sido lo suficiente satisfactoria para muchos de los colombianos.





Actos de estos grupos al margen de la ley

Como se puede apreciar estas disidencias no son las únicas que hacen actos desastrosos y/o terroristas en nuestro país, podemos encontrar diferentes grupos al margen de la ley, que han ocasionado la muerte de docenas de compatriotas este año tanto militares como civiles, uno de los más reconocidos ahora último es el “plan pistola” del clan del golfo que su misión es acabar con la vida de los uniformados colombianos y lastimosamente han logrado hacerlo hasta la fecha actual. (RCN, 2017)

En el mes de mayo se pudo ver uno de los mayores actos de negación y más comprometedores con el acuerdo y las naciones unidas ya que es el secuestro de uno de sus funcionarios que se encontraba prestando el servicio para la suplantación de los cultivos ilícitos. (pais, 2017)

Preguntas Orientadoras:

¿Que pasara con el cumplimiento de los acuerdos?

¿Se forjaran nuevos grupos armados?

¿Qué hará el senado de la república?

¿Qué consecuencias traería para Colombia el no cumplimiento de los acuerdos?

¿Cómo se daría a conocer el pueblo colombiano con los acuerdos?

¿Qué futuras estrategias utilizaran las disidencias con el acuerdo?

¿Qué miembros del senado harían parte de la negligencia contra los acuerdos?





Marco futurístico

El cuatro de enero del 2018 todos los candidatos presidenciales se reúnen con su gente para hablar de sus propuestas y planes de gobierno, donde se puede ver una gran participación del pueblo colombiano nunca se había visto tanta multitud y entusiasmo por unas elecciones en el pueblo colombiano, el 27 de mayo se celebran las votaciones presidenciales uno de los hechos más importantes del país, Más de treinta millones de colombianos salieron de sus casas para ejercer su derecho al voto, quedan como principales candidatos el representante del Centro Democrático Iván Duque y del Partido liberal el Dr. Humberto de la Calle, esto se fue a segunda vuelta.

RCN-Noticias

04/06/2018

El cuatro de junio del 2018 se acaba la segunda vuelta presidencial con estas cifras: Votos anulados 50.596, votos en blanco 3'456.344, votos por el Dr. Humberto de la Calle 14'653.483, votos por representante del Centro Democrático Iván Duque 15'187.345, con el total de mesas escrutadas así quedan las votaciones presidenciales 2018, dando como ganador a Iván Duque, además, mostrando cifra histórica en unas votaciones del país donde se juega el futuro de unos acuerdos de paz.

7 de julio 2018

Discurso de posesión de Iván Duque

Compatriotas:

El juramento que acabo de prestar va más allá del mero cumplimiento de la Constitución; el compromiso del alma es cumplir bien, con entrega total.

En este día de la Patria se congrega la Nación entera, con el Congreso como epicentro y la honrosa compañía de tan selecta representación de la comunidad internacional.

El acontecimiento nos convoca para honrar la democracia y rendir tributo a la ley como su principio regulador.

La democracia, superior a cualquier tesis, es mucho más que el triunfo accidental de una mayoría o el respeto a las minorías coyunturales.

La democracia es el derecho del pueblo que demanda el equilibrio en los órganos de poder, entre ellos y en sus relaciones con el ciudadano; equilibrio en el Congreso, en la relación





entre bancadas y con el pueblo; equilibrio en la justicia, en el ejercicio de su autonomía, entre equidad y severidad; equilibrio entre protagonistas de ideas encontradas para hallar la síntesis como alternativa al antagonismo insuperable; equilibrio en cada individuo para reciprocarse las libertades con el cumplimiento del deber, sin necesidad de coacción oficial; equilibrio entre seguridad y paz, en un marco de firmeza, persistencia, serenidad y generosidad; el difícil equilibrio en el Gobierno para proponer con argumentos y entusiasmo, aún para aceptar su propia sinrazón. En fin, equilibrio en la relación cotidiana con el pueblo para responder con afecto, sin vana promesa, con diligencia para buscar la solución anhelada.

La democracia impone el equilibrio entre el raciocinio y el corazón para garantizar la unidad de la Nación en su creadora diversidad.

La democracia es el hilo que alimenta la hermandad entre nuestros pueblos con capacidad para sonreír amablemente en el reconocimiento de la divergencia.

La democracia moderna que nos une debe dejar atrás las artificiales divisiones a las que suele acudir con el propósito de enfrentarnos.

Nuestra visión de democracia gira en torno a 5 elementos: seguridad democrática, libertades públicas, cohesión social, transparencia e instituciones independientes. Veamos algunas referencias.

En mis propuestas propusimos un concepto de seguridad: la seguridad democrática. Era un enunciado para explicar la seguridad como valor democrático. Era un propósito para diferenciar nuestra idea de doctrinas que en el continente acallaron la crítica, eliminaron el disenso, conculcaron las libertades. Todavía nos falta seguridad, pero el avance y la naturaleza de su práctica confirman su identidad democrática.

La seguridad nos ha permitido ganar confianza en la democracia y perder temor a la violencia.

A pesar del camino por recorrer y dificultades que subsisten, la seguridad democrática acredita progresos en la garantía eficaz de libertad de prensa, la protección del pluralismo, la defensa de las autoridades locales, los líderes sindicales.

La batalla formal por la libertad de prensa que habíamos ganado, empezaba a perderse por la coacción terrorista a periodistas. Esa noble profesión se ejerce hoy con más libertad y sin temor, gracias a la seguridad democrática.

Las autoridades locales, víctimas históricas del terrorismo, perciben un ambiente de libertad, que beneficia a todos sin considerar el origen político de su elección. Esto acredita





el objetivo universal de nuestro proyecto, cual es defender a los colombianos sin importar las ideas que profesan o la escasez o abundancia de sus bienes materiales.

Una de las luchas que más nos desvela es la protección de los líderes sindicales. Sectores de la comunidad internacional, basados en los resultados, deben despejar cualquier duda sobre la determinación de garantizar plenamente la actividad de los dirigentes trabajadores.

Una sociedad asediada por el secuestro pierde sus libertades. La tendencia de disminución del flagelo no nos envanece, nos apremia para erradicarlo.

El camino que emprendemos de nuevo nos conduce con plenas energías a luchar por el ideal que permita a nuestra Patria, un día no lejano, decir con orgullo ante el mundo que el asesinato de alcaldes, periodistas, sindicalistas, quedó atrás en el pasaje negro del terrorismo, que se ha recuperado la libertad con la abolición del secuestro.

El contenido democrático de la seguridad se constituye en presupuesto fundamental para la reconciliación total.

Reafirmo ante los pueblos hermanos aquí representados, ante mis compatriotas, que la connotación democrática de la seguridad es un paso irreversible para obtener la paz. Reitero nuestra voluntad de lograr la paz, para lo cual únicamente pedimos hechos. Hechos también irreversibles que expresen el designio de conseguirla.

Los hechos de paz avivan la fe en su posibilidad. Los discursos de paz desvirtuados por la violencia, generan escepticismo que bloquea el sendero de acercamientos.

El Gobierno Español ha señalado como una de las razones para el diálogo que allí se abre espacio, la circunstancia de que en los últimos 3 años no se han presentado asesinatos imputables a la organización que empieza a ser interlocutora de voceros oficiales.

Con hechos de paz los ciudadanos apoyan el diálogo y la fuerza pública siente retribuida su misión de proteger al universo ciudadano sin excepción alguna. En medio de la violencia, el diálogo se desgasta y la búsqueda de la paz desmotiva la tarea de la institución armada legítima.

Hemos vinculado todas nuestras energías, con severidad, al rescate de la seguridad. No dudaremos en entregarlas, con generosidad, a la paz. Hemos insistido sin temor en nuestras acciones en procura de la seguridad. No nos frena el miedo para negociar la paz. Confieso que me preocupa algo diferente: el riesgo de no llegar a la paz y retroceder en seguridad. La paz necesita sinceridad. Por eso los hechos irreversibles de reconciliación deben ser el enlace entre seguridad y paz.





La generosidad oficial en negociaciones con los violentos, que muchas veces es injusta, es entendida por la comunidad cuando los hechos demuestran buena fe y honestidad de los beneficiarios.

Un Estado de profunda tradición democrática como el nuestro, ha sufrido la interferencia violenta en la emulación política, cuyo desarrollo tiene que confinarse a la fuerza de los argumentos.

La amarga experiencia de la combinación de “todas las formas de lucha” por grupos ilegales, la debilidad institucional para enfrentarla y la reacción también violenta e ilegítima para contrarrestarla, configuran un cuadro clínico de la democracia y las libertades, en trance de solución, aún no definitiva.

Nunca permitiremos la paz engañosa que cualquiera quiera asegurar basado en la capacidad criminal que le permita torcer la voluntad democrática.

Paz con una forma de lucha: la transparente emulación de las ideas.

En algunos momentos históricos la derecha reclamaba seguridad, la izquierda libertades e igualdad. La democracia moderna reconoce en la seguridad la primera de las libertades, que se legitima al hacer posible el ejercicio de las demás, que finalmente conducen a la igualdad.

En otras etapas la derecha se erigía en dueña de las libertades y la izquierda reclamaba justicia social. La democracia moderna tiene en la seguridad una fuente de recursos para construir justicia social y en las libertades el canal de apelación popular para hacerlo posible.

Seguridad, inversión y crecimiento aportan el recurso con el cual la solidaridad y el debate democrático hacen posible la equidad.

Una Nación próspera, equitativa, sin exclusiones y sin odio de clases, requiere confianza, crecimiento, superación de pobreza y mejor distribución.

El crecimiento y la solidaridad son medios, la superación de la pobreza y la equidad se constituyen en fines.

Nuestras metas sociales son incluso más exigentes que las del Milenio. Tenemos toda la vocación de cumplir lo pactado con el pueblo: plena cobertura en educación básica; avances en preescolar; plena cobertura en régimen subsidiado de salud con esfuerzos para que la formalización laboral ayude a crecer el sistema contributivo; familias en acción, guardabosques, estrategias del Sena, Bienestar Familiar, cobertura en atención de niños y





ancianos; vivienda; saneamiento básico; infraestructura; acceso popular al crédito.

La educación, la investigación, la aplicación de conocimientos, la infraestructura y el crédito popular serán los pilares de competitividad que aumente el ingreso y mejore la distribución.

En síntesis, una política social estructural, como conjunto armónico de acciones sociales que deben producir positivos impactos en calidad de vida y distribución de riqueza.

Como tuve oportunidad de explicarlo el 20 de Julio, día de instalación del Honorable Congreso, nuestra agenda de reformas económicas es consistente con la confianza inversionista, el crecimiento de la economía y la financiación de metas sociales.

No compartimos la idea de impulsar el crecimiento y abandonar la superación de la pobreza a la suerte del mercado. Discrepamos de hacer equidad con distribución de pobreza. Creemos en el crecimiento con justicia social.

En la democracia moderna el papel del Estado no está en la disyuntiva de cumplir apenas una función gendarme de seguridad, o en el extremo opuesto de devorarlo todo, de ser obstructor de la iniciativa privada.

Para nosotros, confianza es la palabra clave que define el resultado del Estado. Confianza en el inversionista, tranquilidad en el trabajador, ilusión en el joven, sosiego en el adulto. Creemos en el Estado comunitario, promotor y subsidiario, árbitro que no invasor.

El Estado Comunitario es el medio para que la actividad pública beneficie a los gobernados, no a los funcionarios, los grupos de poder, la politiquería, las burocracias laborales.

El Estado Comunitario es participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, su ejecución y supervisión. Es garantía de transparencia, eficiencia y equidad en el resultado de la acción oficial. La exigencia ciudadana permanente demanda sincero afán de los funcionarios, prudencia en el compromiso, diligencia en la acción, imaginación para explorar opciones y superar obstáculos. La presencia continua del funcionario, de cara a la comunidad, facilita acceso a la información, conocimiento de cifras, conciencia sobre posibilidades y limitaciones, reflexión sobre obligaciones y confianza en las instituciones.

La participación popular derrumba los muros que frenan las reivindicaciones.

El Estado tiene que desempeñarse como garante de cohesión social, defensor del medio ambiente y promotor de crecimiento económico.





El Estado promotor no es el Estado empresario, absorbente, que marchita la iniciativa privada. La función de promover implica llenar vacíos, acometer una labor subsidiaria. Allí donde exista empresarismo suficiente, el Estado estimula y garantiza equidad. Donde esté ausente la empresa privada, el Estado debe emprender la creación de riqueza, con recursos de capital de riesgo, así sea de manera temporal mientras llega la acción de los particulares.

El Estado es minusválido tanto en el neoliberalismo, que lo reduce a mirar abusos desde lejos, como en el burocratismo que lo convierte en monstruo arrogante y usurpador, que destruye lo privado, no obtiene lo social y concluye en su propia ruina.

El patrimonio público tiene que ser eficiente en el servicio a la comunidad, que no es sinónimo de rentabilidad financiera. Hemos reformado más de 280 entidades oficiales y continuaremos el derrotero.

No podemos arrasar con los patrimonios públicos ni permitir que la falta de reformas termine con ellos. No queremos gobiernos que los destruyan, tampoco intereses políticos o de grupos de presión, económicos o laborales, que impidan las reformas y los conduzcan a la desaparición.

Debemos conciliar el robustecimiento del patrimonio público y el mejor servicio a los ciudadanos. El Estado sostenible por eficiencia en gestión y aprobación popular, es la síntesis que se aleja por igual del burocratismo anacrónico y del dogma de dismantelar lo estatal. Lo público es la propiedad privada de toda la sociedad que impone superior cuidado y diligencia en su administración.

Tenemos fe en la tarea reformadora del Estado para crear riqueza pública, proveer buenos servicios, asignar sus recursos a la equidad y a la prioridad.

Para cimentar confianza en la administración profundizaremos la participación comunitaria en audiencias de contratación, consultas sobre transacciones de litigios, difusión previa al perfeccionamiento de compraventas o capitalizaciones.

Nuestra dialéctica, el ritmo de movimiento permanente, debe darse en el ciclo de acometer, evaluar, ajustar y aún rectificar cuando sea necesario. Nos ilusionan las reformas propuestas y adelantadas con patriotismo. Nos llenan de pánico el estancamiento, los ímpetus de imprudencia y la corrupción.

En nuestro medio, donde todo está por hacer, no cabe la parálisis. Tampoco el acelerador sin riendas, sin juicio, sin equilibrio.

Invitemos la sociedad a nuevos estadios, a través de la contradicción que siembra, que abre





trocha ante iniciales reacciones aún impregnadas de negativismo.

No puede ser que nos quejemos de falta de fortaleza en el crecimiento económico y nos opongamos a impulsarlo con la tributación.

No puede ser que reclamemos reformas para que la base popular participe en las corrientes dinámicas de la economía y a la hora de la verdad frenemos las reformas.

Es preferible devolver el valor del IVA a los más vulnerables, franquear dificultades, corregir el SISBEN, procurar el acceso bancario a 6 millones de familias pobres, vincularlas con ese inicial recurso a la banca de oportunidades, gestionarles crédito, que estancarnos en el remolino del discurso que lo critica todo y nada permite hacer.

No podemos renunciar a ajustes periódicos ni ceder a presiones que nos hagan incurrir en cambios bruscos por fuera de la visión de largo plazo. Aquí radica la importancia de conducir el trabajo cotidiano en armonía con la propuesta de pensar el País a 15 años.

Con la visión de largo plazo, los ajustes en el trabajo cotidiano son predecibles. Lo predecible, aunque difícil, construye confianza.

Estas palabras cargadas de optimismo, expresan encendido entusiasmo en Colombia. Pero, no podría ser diferente: llena de emoción saber que la generosidad de los compatriotas confiere una segunda oportunidad para este viaje de ilusiones posibles, sin pausa, por la geografía de la tierra y el alma de los ciudadanos.

No tener la posibilidad de entrar a una mesa de negociación y tener unos puntos clave, que puedan favorecer al pueblo y sea justos, es uno de los ideales que lleva a generar una brecha muy grande para la paz.

por el cual llega a ustedes a una Nación con pobreza, violencia, inequidad; pero aun así una Nación cuyas tribulaciones no le han matado la alegría, ni escondido la espontaneidad, ni acomplejado la dignidad; a una Nación con riqueza en el alma, inteligencia creativa, capital social, valores comunitarios, disposición de salir adelante.

Una Nación unida en la diversidad que componen sus 32 Departamentos.

Amazonas, tan remoto en el pasado, su río y selva centros del mundo del futuro. Allí cerca, Vaupés, con sus arrendajos, pequeñas aves que cuidan las avispa, ante la mirada atónita de quienes desconocen la convivencia. Guainía, con las aguas reposadas de sus caños “verdeantes”. Putumayo, un sendero entre Brasil y el Pacífico, una vena suramericana dispuesta a liberarse de la contaminación de la violencia. Caquetá, con el prodigio de su





ondulación, la serenidad de su geografía que quiere deshacerse de la convulsión de los fusiles. Meta, con el centauro y el jilguero que pernoctan bajo la palma de moriche y hablan en tonadas de joropo. Guaviare, también como el anterior, con un río que lleva el mensaje de los Andes a las aguas del Orinoco. Casanare y Arauca, donde Santander, el hombre de las leyes, reclutó los corazones llaneros que esperaron a Bolívar para darnos la independencia. Vichada, una llanura, un mar de agua dulce habitado por delfines rosados y toninas, que se guarda como tesoro para las nuevas generaciones. Nariño, tan consistente entre los verdes de Aurelio Arturo y los matices de su naturaleza, leal en la adversidad y en la victoria, el nombre del Precursor, los derechos humanos al servicio de la virtud. Cauca, el liderazgo de una lucha histórica y democrática sobre el discurrir de la Nación, la cultura de su Popayán. El Valle del Cauca, con Cali como hermana mayor de una constelación de ciudades entre la fertilidad de sus suelos, con reservas infinitas en su música de salsa y su capital cívico. Quindío, ese pedacito de cielo que Dios nos regaló. Caldas, centro de café excelso, su Manizales del alma, hospedaje de cultura superior llegada del sabio cuyo nombre resalta. Risaralda, con su poeta de nueva democracia, la ruana, harapo incluyente de destechados de nobleza, desalojo de imperios de penachos. Chocó, bondad del alma nacional, un corazón que forman los ríos Atrato, San Juan, Truandó, el Pacífico y una mano esculpida en bahías sobre el Atlántico. Córdoba, con María Varilla, el Viejo Pelayero, personajes de su música de porro, tan afectuosos como sus campesinos, el Sinú que podría alimentar al mundo. Sucre, el Mariscal de la hermandad con Bolivia, su potencial La Mojana, la sabana y su Morrosquillo, la alegría de su 20 de Enero. Bolívar, albergue de El Libertador en las posadas de Mompós, Cartagena con fiereza de valor civil, murallas para narrar la historia, vacías de cobardía que jamás encontraron para proteger. Atlántico, su Barranquilla cosmopolita, la batalla de flores del Carnaval un rechazo a las batallas de sangre, una expresión de orden de la espontaneidad Caribe. Magdalena, en honor del río de la Patria, la Sierra Nevada vigía de Santa Marta en la última hora de El Libertador, y también de Aracataca en la primera inspiración del Nobel de Literatura. Guajira, con la sensación de ser indómita porque encuentra en la rebeldía la defensa de su libertad. Cesar, el buen manejo del bello idioma, la imaginación y el torrente natural de arte de acordeón, han hecho de cada historia elemental una leyenda vallenata. Norte de Santander, el campanario de Villa del Rosario que con su vuelo notifica la advertencia de respetar la ley, especialmente por el gobernante. Santander, un carácter firme como las laderas del Chicamocha, una idiosincrasia que no conoce el retroceso, menos para defender la libertad. Boyacá, donde reposa la independencia en un paisaje de encanto inagotable, respira el recuerdo de Pedro Pascasio Martínez Rojas, el soldado niño que definió qué es lealtad a la Patria. Huila, el sanjuanero ameniza el rigor de La Gaitana al vengar la muerte de su hijo Timanco, noble terruño que añora la paz como única venganza de tantos años de sufrimiento. Tolima, la misma erguida actitud en el bambuco, la construcción del Estado, la ciencia política, el surco agrario, donde el Bunde de Castilla, su canto, es “sol que abraza”. San Andrés, Providencia, Santa Catalina, el archipiélago de tez azul, un duelo por amor entre los del interior que quieren abrazar el mar de limpia mirada y los raizales que sólo desean cuidarlo con celo extremo. Cundinamarca, agudeza de campesinado ilustrado y





vertical, ejercicio de labor abnegada que rebosa de inteligencia, ronda de la gran ciudad, que la custodia como cofre de historia y magia del porvenir. Bogotá, culta, orientadora del pensamiento nacional, en senda incontenible de progreso, albergue sin llanto, sin egoísmo, de la Nación entera. Antioquia, la comarca que veo desde acá como a mis padres, con mirada fija en la disciplina laboriosa del yunque, que interrumpe en emoción al escuchar un trino sentimental, una escuela de trabajo donde el afecto se siente más y se expresa menos, con Medellín, vencedora de mil desafíos, de la distancia para industrializarse, del narcotráfico para consagrarse como ciudad de educación y ciencia.

Una Nación que quiere y necesita de la comunidad internacional como contribución esencial para la paz, el desarrollo y la igualdad.

Un país que se ha desgarrado en el sufrimiento de la violencia interna, ahora, con justa razón, armonía en las relaciones internacionales.

Registramos avances y obstáculos en los procesos de integración. Sigue pendiente el sueño de Bolívar, de integración sin exclusiones, que consiguió la independencia sin renunciar a la influencia europea, fue precursor en la incorporación indígena de Bolivia, convocó el Congreso Anfictiónico, abogó por la unidad de Bolivia, Perú y Colombia, que comprendía Venezuela, Ecuador y la Nueva Granada. Consideraba necesaria la alianza desde México hasta Chile, Brasil y Argentina, contra las estrategias antirrepublicanas del Viejo Mundo. Señalaba al Istmo como la capital natural. Admiraba el sistema federal de los Estados Unidos y los valores éticos de sus pobladores.

Cualquier reserva popular a los procesos de integración la disipa la práctica de compartir en lugar de dominar.

La globalización puede ser más amable si la entendemos como resultado de la ciencia y no imposición de la ideología.

La globalización puede ser más amable si apreciamos al mundo en la diversidad y renunciamos al molde único que cada quien reclama desde su propia perspectiva.

Sólo disponemos de una reciprocidad para responder al acompañamiento y ayuda de la comunidad internacional: nuestra devoción por la democracia.

Mis compañeros de Gobierno y yo, para acertar, necesitamos la colaboración del pueblo y las instituciones. El Congreso, las altas cortes, la justicia, los órganos de control, en fin, las ramas diversas, contarán con nuestra actitud de colaborar, dentro del respeto a su independencia, para obtener los fines sociales del Estado.

El Congreso está regido por nuevas normas políticas. El pueblo observa con positiva





inquietud. No podemos fracasar. Ejecutivo y Congreso comprenderán la necesidad de mutua cooperación con interlocución independiente, imaginativa, constructiva. La coalición de Gobierno tiene la misión de responder a la generosa confianza de los electores, construir el diálogo patriótico con los grupos diferentes y ejercer el control político que recuerde al Ejecutivo la dimensión del mandato popular. El respeto gubernamental a la oposición y a la crítica contribuirá a bosquejar acuerdos fundamentales.

En esta hora de reacomodo de los partidos históricos y consolidación de los nuevos, la gobernabilidad no radica en mutuas prebendas entre el Ejecutivo y el Legislativo sino en el acuerdo de ambos para responder bien al clamor ciudadano.

En los Estados de opinión la fuerza es necesaria para la seguridad y evitar que perezca la virtud de la República. Pero la legitimidad, ese grado de confianza, de aceptación popular que facilita la gobernabilidad, proviene esencialmente de la aprobación de la opinión pública. Debe renovarse al despuntar del sol de cada nuevo día.

Mis compañeros de Gobierno y yo procuraremos una administración austera, realizadora, transparente. Debemos estar preparados para reconocer errores y emprender rectificaciones.

Invito a trabajar con sentido de urgencia para conseguir resultados positivos, con cambio de velocidades, con la disposición de no perder un minuto del tiempo que el pueblo necesita.

A los soldados y policías de la Patria un saludo lleno de afecto en esta hora de esperanza. Saben que más que su comandante soy uno de ellos, vestido en traje civil que cubre los huesos de un ser adherido a su suerte, suerte de los soldados y policías que es la paz de Colombia.

A los trabajadores y empresarios, funcionarios públicos, hombres, mujeres, jóvenes y mayores, mi expresión de dedicación al bienestar colectivo. De trabajar con disciplina y amor. Con humildad, tan difícil, la forzada humildad impuesta por la realidad de las carencias y la contundencia de las angustias, afloradas en el intenso contacto popular.

Vamos a construir una Nación en armonía, con rectitud, próspera y justa. Lo haremos apasionadamente, con vigor, para que las nuevas generaciones vivan felices en este noble suelo.

Imploremos la ayuda de quienes nos guían desde la eternidad. Y a Dios, una luz inspiradora de tenacidad en el buen obrar.





Ocho de enero del presente año, Iván duque nombra a Humberto de la calle como su ministro de interior, meses después el nueve marzo sr. Humberto de la calle renuncia a su cargo como ministro de interior, ya cree que este gobierno no cumplirá el acuerdo de paz, esto podría desatar otro conflicto armado.

Veintiocho de junio, Han pasado seis meses desde que inicio el mandato de Iván Duque y las FARC dice que no se ve tanto entusiasmo como se veía en el anterior mandato. ¿Sera este el fin del acuerdo?

Mientras tanto en el Diecisiete de julio, Disidentes de las FARC secuestran a funcionario del concejo de seguridad que se encontraba en un estudio por zona del Meta. Y el veinticuatro de este mismo mes, Disidencias de las Farc atacan comisión de desminado humanitario en Meta

Según la denuncia del Gobierno, el pasado jueves tres hombres armados ingresaron al campamento de la organización civil de desminado humanitario Ayuda Popular Noruega (APN), “intimidaron a los miembros de los dos equipos de desminado que operan en esa zona del país y procedieron a prender fuego a uno de los vehículos que están a disposición de la organización”.

Fuera de eso el día veintiséis, Durante una operación conjunta de las Fuerzas Militares y coordinada con la Policía Nacional en el municipio de Cartagena, fueron capturados tres hombres pertenecientes a las disidencias del frente séptimo de las FARC.

Con la incautación de 3 fusiles, 3 pistolas, 5 granadas de mano, munición, material de intendencia, equipos de comunicación, 2 computadores.

Según las autoridades, “con este resultado operacional se afectan las finanzas y la reorganización de la estructura armada que tiene como función controlar la compra y venta de pasta base de coca, así mismo está encargada del cobro de extorsiones”.

Seguido a esto el mismo día la ONU exige pruebas de vida de funcionario secuestrado por disidencias de las FARC.

Días después en el ocho de agosto el ejército y policía incauta 40.000 millones de dólares de las disidencias de las FARC, y una tonelada de cocaína y químicos para procesar la hoja y convertirla en pasta.

Esa misma tarde las FARC advierte que disidencias buscan que campesinos sigan cultivando Coca.

El once de agosto surgen las primeras denuncias, Campesinos del Caquetá sufren con presencia del clan del Golfo.



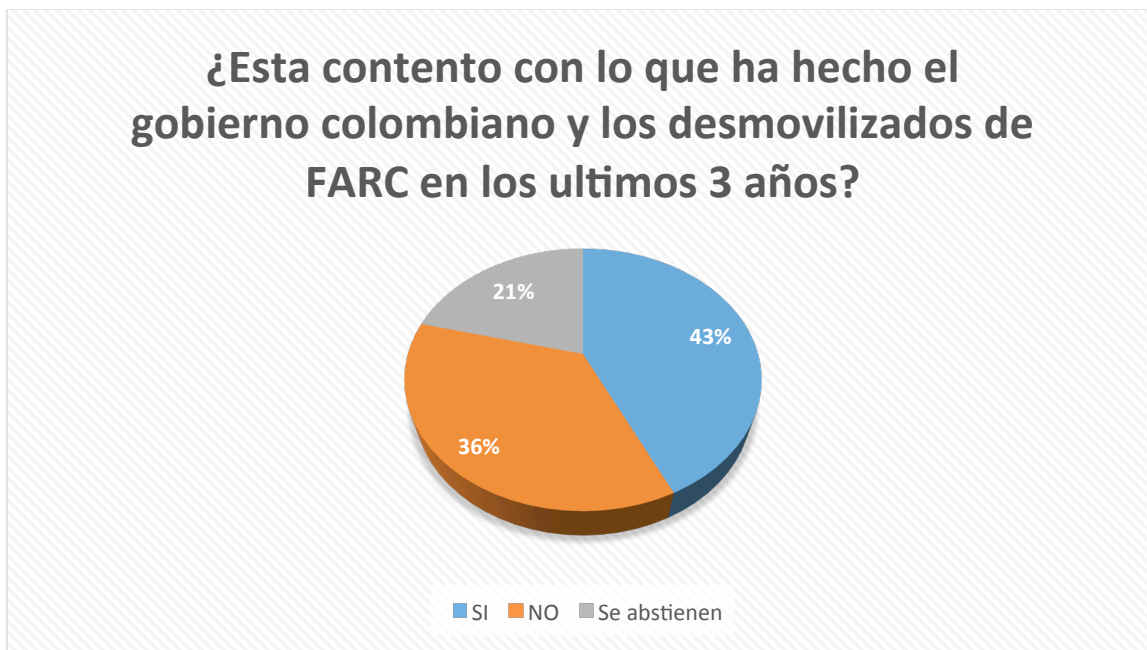
Reuniones para solicitar el apoyo e intimidaciones son algunas de las denuncias de la comunidad.

Eliminación de la JEP (2020)

¿Año 2020 como va el acuerdo de paz?

Ya han pasado varios hechos importantes en los acuerdos, las disidencias que son el talón de Aquiles de este famoso proceso no han colaborado en la imagen de una Colombia en paz ya que sus actos no son los mejores.

El actual presidente de la republica Iván Duque no ha dicho “No” a los acuerdos pero si ha demostrado desinterés en este mismo, los desmovilizados de las FARC que ya se están incorporando a la sociedad dicen que están contentos con lo que ha hecho el gobierno colombiano, la sociedad está dividida en dos porque se ha visto que varios integrantes han desertado de estos acuerdos a continuación se verá una encuesta de satisfacción que se le hizo a una parte del pueblo colombiano.



RCN-Noticias

Después de que se conociera esta encuesta varias personas actuaron y una de ellas fue el exministro de interior el Dr. Humberto de la calle, ya que en una entrevista en W radio dijo que el gobierno actual solo está demorando el proceso para qué se cancele, además añadió que “uno no debe hacer





un acuerdo para incumplirlo, esto nos son juegos, no son promesas es algo que esta estipulado y se debe cumplir pero me parece una falta de respeto lo que esta haciendo el poder político con esto, no debemos devolvemos al pasado, no debemos iniciar otro conflicto que ya está resuelto, por eso invito a todos esos jóvenes, adultos mejor dicho al pueblo entero que nos acompañaron hace tres años además todo aquel que no quiera que esto pase, a todos los jóvenes que no quieren que esto se devuelva, a todas aquellas personas que quieran lo mejor para sus hijos, nietos, las siguientes generaciones, en nuestras manos está el futuro de Colombia”.

Vicky Dávila: ¿A que los invita Dr. Humberto de la Calle?

Humberto: A que se manifiesten y hagan acto de presencia y presión en esta decisión que se tomara en el senado.

Muchos senadores han dado su opinión pero casi todos mantienen los ideales de su partido y los mismos que los llevaron a ese lugar aclarando que nunca cambiaran de opinión y siempre harán lo mejor posible para el pueblo colombiano.

En Colombia han pasado muchos hechos históricos y este nueve de enero se harán las votaciones con las cuales se podría desmoronar la columna vertebral del acuerdo de paz, eliminar la JEP y que sean juzgados por la justicia ordinaria, está en mano de nuestros senadores decidir dar un gran giro a la historia de Colombia o seguir el trayecto actual.

“Lo que más exigen las víctimas es la verdad, y esta comisión, como ya lo han hecho otras comisiones en otros procesos de paz en el mundo, ayudará a que todos los actores del conflicto cuenten la verdad” (Santos, 2017)





Preguntas orientadoras

¿Según la estipulación de los acuerdos, que pasara con el funcionamiento de la jep?

¿Qué postura deberá tomar el presidente de la republica contra las acusaciones que hace el Dr. Humberto de la calle?

¿Qué partidos políticos están en contra y a favor de los acuerdos?

¿Si se incumplen los acuerdos con las FARC que pasaría con el estado de la negociación y los artículos en dicho proceso?

Recomendaciones finales

- Utilizar normas APA en la redacción del portafolio
- Utilizar páginas oficiales
- Utilizar estadísticas
- No copiar y traspasar información de las páginas buscadas
- Hacer Bibliografía del portafolio
- Tener un soporte físico a la hora del modelo
- Tener una buena preparación para el modelo
- El portafolio como mínimo debe tener 5 páginas en las cuales responda las preguntas, de su postura y las soluciones.
- Por tema se deben presentar mínimo tres soluciones

Advertencias

- Al utilizar páginas no oficiales se considera plagio
- Al no poner bibliografía se considera plagio
- El copiar y pegar información sin situación se considera plagio.





Bibliografía

Español, C. (4 de mayo de 2017). *CNN Español*. Obtenido de CNN Español:
<http://cnnespanol.cnn.com/2017/05/04/que-es-la-disidencia-de-las-farc/>

pais, E. (14 de junio de 2017). *El pais*. Obtenido de El pais:
<http://www.elpais.com.co/proceso-de-paz/naranjo-presiona-a-disidencias-de-las-farc-por-liberacion-de-funcionario-de-la-onu.html>

RCN. (23 de mayo de 2017). Obtenido de RCN: <http://www.noticiasrcn.com/nacional-pais/naranjo-plan-asesinar-policias-muestra-desespero-bandas-criminales>

Santos, J. M. (14 de mayo de 2017). *El Pais*. Obtenido de El Pais:
<http://www.elpais.com.co/proceso-de-paz/santos-aclara-que-la-jep-va-mas-alla-de-los-beneficios-judiciales-a-las-farc.html>

<http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/de-la-calle-sugiere-que-no-hay-que-permitir-una-presidencia-del-centro-democratico/20170323/nota/3416666.aspx>

<https://www.youtube.com/user/AltoComisionadoPazCo>

http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=33353#.WOxA69I1_IW

